



RES - 2024 - 288 - CD-MED # UNNE

VISTO:

El Expte. N° 10-2024-01950, por el cual la Coordinadora del Campus Virtual Medicina, Mgter. María Silvina Bechara, eleva el Proyecto RECOMENDACIONES ACADÉMICAS PARA LA ADECUACIÓN A LA MODALIDAD VIRTUAL DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN DÍAS CONSIDERADOS ESPECIALES; y

CONSIDERANDO:

Que fue elaborado por la Unidad de Asesoría Pedagógica y Tecnología Educativa en Ciencias de la Salud con la colaboración de la Secretaría Académica de esta Facultad;

Que contempla una serie de pautas que reglamentan el desarrollo normal a clases bajo la modalidad virtual en días considerados especiales, aquellos que perturban la asistencia física de los estudiantes;

El Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Que el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 2-5-24, tomó conocimiento de las actuaciones y resolvió aprobar sin objeciones el mencionado Despacho;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 2-5-24  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1° - Aprobar el Proyecto RECOMENDACIONES ACADÉMICAS PARA LA ADECUACIÓN A LA MODALIDAD VIRTUAL DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN DÍAS CONSIDERADOS ESPECIALES, para esta Facultad de Medicina y que como Anexo corre agregado a la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. DIANA INÉS CABRAL  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO  
DECANO

## **Recomendaciones académicas para la adecuación a la modalidad virtual de prácticas educativas en días considerados especiales**

El presente documento titulado “**Recomendaciones académicas para la adecuación a la modalidad virtual de prácticas educativas en días considerados especiales**” presenta una serie de pautas, que reglamentan el desarrollo normal a clases bajo la modalidad virtual en días considerados especiales; en lo que nos concierne, aquellos que perturban la asistencia presencial física de los y las estudiantes. Entre ellos: situaciones climáticas imprevistas como lluvias intensas que causan inundación y/o imposibilitan la circulación, manifestaciones sociales, paro del transporte público, corte masivo de electricidad en temporadas de temperaturas extremas, problemáticas sanitarias reconocidas por la comunidad institucional como alarmantes o de emergencia, y otras que la superioridad de esta Facultad considere; con el objetivo de garantizar la continuidad de los aprendizajes de acuerdo con el rol institucional y además, preservar la integridad y la salud de los estudiantes y docentes de la Facultad de Medicina (UNNE).

Se desarrollará en tres apartados. El primero sobre la normativa vigente que regulan y posibilitan estos procesos de virtualización a nivel nacional e institucional; el segundo sobre las recomendaciones de clases virtuales en días especiales y por último, los recursos y materiales del entorno virtual institucional disponibles.

### **Apartado I: Normativa vigente Nacional e Institucional.**

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación establece en una serie de normativas diferentes lineamientos que regulan tanto la modalidad presencial como la modalidad virtual. Entre las normativas vigentes, destacamos la Resolución Ministerial N° 2641/17: “Sistemas Institucionales de Educación a Distancia” en la que se establece que son consideradas *carreras presenciales* aquellas en las que las actividades académicas previstas en el plan de estudio –materias, asignaturas, cursos, módulos, seminarios, talleres u otros espacios académicos- se desarrollan en un mismo espacio/tiempo, pudiendo incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación como apoyo y/o

complemento a las actividades presenciales sin que ello implique un cambio de modalidad de la carrera. En estas carreras, la carga horaria mínima presencial deberá ser superior al cincuenta por ciento (50%) de la carga horaria total, pudiendo el porcentaje restante ser dictado a través de mediaciones no presenciales.

Por otra parte, esta misma comisión convocó a validación y evaluó los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED) de las instituciones universitarias que hemos incorporado la Opción Pedagógica y Didáctica de Educación a Distancia, de acuerdo con la Resolución Ministerial N°2641/17. Dicho proceso fue presentado por la UNNE en el año 2018, y validado por la Res. 215/19-CONEAU en el que UNNE Virtual y Campus Virtual de Medicina, como subsistema, obtienen la validación para el desarrollo de propuestas virtuales y presenciales con apoyo virtual, en el grado y posgrado.

Ahora bien, la pandemia por Covid-19 inició una disyuntiva en la cual se aceleraron los procesos de virtualización latentes debiendo adecuar las asignaturas a la modalidad a distancia y favoreció el desarrollo de competencias digitales docentes.

A partir de ello, la CONEAU define el documento "Consideraciones sobre las estrategias de hibridación en el marco de la evaluación y la acreditación universitaria frente al inicio del ciclo lectivo 2022" en el que propone consideraciones a tener en cuenta a los fines de resguardar la calidad en la formación de las distintas carreras, orientar las presentaciones de carreras para su acreditación a partir de ese año y ajustar los SIED en futuras presentaciones atento a las modificaciones plausibles debido a la experiencia concreta de la virtualización. Posteriormente, a través de la Res. N.º 0406/22 del Consejo Superior de la UNNE, se aprueban los Procedimientos de Implementación de Estrategias de la Hibridación en las carreras de posgrado presenciales de la Universidad, para el desarrollo de las actividades curriculares que combinen la presencialidad en sede con presencialidad remota, incorporando mecanismos mediados por tecnologías informáticas, regulados institucionalmente, que aseguren el sincronismo, la interacción, la identificación y registro de asistencia de los participantes. Los escenarios de hibridación definidos en esta resolución condicen con los definidos en el documento de CONEAU mencionado anteriormente.

Al mismo tiempo, el CIN aprueba la Res. CE N° 1716/22 sobre Orientaciones y propuestas en el marco de los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas (presencial y a distancia) y su anexo, en el que sostiene que tanto la educación presencial como a distancia incorporan aspectos de la formación o recurren a tecnologías y escenarios de trabajos propias

de la otra modalidad sin una línea divisoria excluyente, planteando así, la necesaria reconfiguración de lo que antes se percibía como dos modalidades u opciones pedagógicas claramente separadas, hacia nuevos escenarios educativos con el desafío de proyectar y desarrollar políticas académicas inclusivas y flexibles, que ofrezcan mejores alternativas de formación acorde a los proyectos institucionales y la población estudiantil. (Res. 114/23 C.S.)

Por último, el equipo del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNNE, desarrolló en el año 2023, a partir de los documentos mencionados anteriormente, lineamientos para la implementación de "Escenarios combinados para el aprendizaje en la UNNE" a través de la resolución 114/23 C.S. en el que se hace referencia a la articulación de estrategias para el desarrollo de una unidad curricular con el uso alternado de clases presenciales y virtuales en las que se aprovechen las potencialidades que ofrecen los entornos virtuales institucionales y las plataformas para clases sincrónicas, las que se reconocen como presencialidad remota tanto de los estudiantes como de los docentes. En dicho documento, se deja asentado que las modalidades sincrónicas corresponden con la presencialidad que puede ser física o remota (por Zoom) y que la modalidad asincrónica corresponde con la modalidad a distancia.

## **Apartado II: Recomendaciones académicas para la adecuación a la modalidad virtual de prácticas educativas.**

En este apartado se profundizará las especificaciones académicas para la adecuación a la modalidad virtual de las prácticas educativas para el desarrollo de clases, seguimiento de estudiantes en los entornos virtuales y evaluación, de acuerdo con el modelo pedagógico adoptado en materia de virtualidad, y del campo de las Cs. de la Salud en los días considerados especiales, es decir, aquellos que perturban la asistencia presencial física de los y las estudiantes. Entre ellos: situaciones climáticas imprevistas como lluvias intensas que causan inundación y/o imposibilitan la circulación, manifestaciones sociales, paro del transporte público, corte masivo de electricidad en temporadas de temperaturas extremas, problemáticas sanitarias reconocidas por la comunidad institucional como alarmantes o de emergencia, y otras que la superioridad de esta Facultad considere; con el objetivo de garantizar la continuidad de los aprendizajes de acuerdo con el rol institucional y además,

preservar la integridad y la salud de los estudiantes.

A continuación, se desplegarán una serie de recomendaciones didácticas para las diferentes asignaturas que se plantean como medidas preventivas ante las situaciones especiales. La Facultad plantea la necesaria adecuación de las actividades presenciales a la modalidad virtual, sin detrimento de la calidad formativa y a partir de la experiencia ganada por sus cuerpos académicos en estos entornos en los últimos años. En todos los casos, los medios a utilizar deben ser solicitados por los canales institucionales: sitio web institucional y Campus Virtual Medicina.

#### **A. Recomendaciones para el desarrollo de clases para la virtualidad:**

1. En relación con las clases presenciales expositivas/magistrales en aula se sugiere:
  - a. Desarrollar guías de trabajo o guías didácticas asincrónicas con consignas y actividades definidas, que pueden ser semanales o quincenales o definidas por días.
  - b. Grabar videos cortos para ser subidos al entorno, o identificar videos de la red pertenecientes a instituciones reconocidas. También se sugiere como posibilidad agregar audios a las diapositivas que habitualmente utilizan en sus clases para ser subidas como presentación al aula virtual.
  - c. Aquellos que requieran necesariamente una comunicación directa sincrónica con los estudiantes, deberán utilizar **únicamente el sistema de videoconferencia Institucional Zoom para el acompañamiento y asesoramiento de las propuestas.**
  - d. Para todos los casos es necesario que previamente se realice la apertura de un aula virtual en el Campus Virtual Medicina.

#### **B. Recomendaciones para las evaluaciones sumativas parciales y finales:**

1. Las asignaturas que tengan previstas instancias de evaluación orales (exposición, discusiones de casos problemáticos o clínicos, presentaciones o demostraciones de desempeño), individuales o grupales frente a tribunal, podrán utilizar los sistemas de videoconferencia institucional Zoom con previa solicitud al Campus Virtual Medicina.
2. Cuando se trata de Trabajos finales con coloquio, el trabajo escrito puede ser enviado

previamente por los estudiantes a un correo electrónico predeterminado y el coloquio realizado por videoconferencia siguiendo las pautas del artículo anterior.

3. Para utilizar la cuenta institucional de Zoom, se recomiendan las siguientes previsiones:
  - a. Completar la solicitud de uso de videoconferencias desde la página inicial del Campus Virtual Medicina, en casos normales con al menos 48 horas de antelación y en casos especiales podrá ser 24 horas antes o durante el mismo día. *Se sugiere en este caso, solicitar con anticipación un enlace de Zoom para la asignatura reservando para el ciclo, de modo que se puedan planificar actividades sincrónicas para las fechas especiales o bien, según el desarrollo del cronograma.*

Se podrá reservar a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/mS25KpBmCPgcZsxr5>

- b. Desde el Campus Virtual Medicina, recibirá la confirmación, una vez que se haya agendado su solicitud. En un lapso no mayor a 24 horas.
- c. Enviar a los cursantes el ID de la reunión y la contraseña que recibirá, recomendando el ingreso desde la página oficial de la aplicación.
- d. Desde la sección tutoriales puede acceder al video explicativo de Zoom para espectadores: <https://www.youtube.com/watch?v=VvfOJUA-HeA&feature=youtu.be>
- f. Si es un curso numeroso, de más de 150 estudiantes, hacer al menos dos agrupamientos, cuando se trata de desarrollos teórico/expositivos y acordar previamente el espacio para los intercambios, puede ser al finalizar el tema o cuando el profesor considere conveniente.
- g. Cuando son grupos numerosos, es recomendable que otra persona se ocupe de atender las consultas técnicas, referidas al uso de audio o al video, que son los más frecuentes, mientras el profesor desarrolla la clase.
- h. Si se utilizará para tutorías en grupos pequeños, es preciso acordar previamente la dinámica de este, y solicitar que con la debida antelación los estudiantes formulen preguntas, compartan inquietudes y realicen consultas sobre las temáticas convocadas.
- i. También puede acceder a los videos tutoriales “Armando una clase en línea” <https://www.youtube.com/watch?v=kcWT2h2g-WU&t=2171s> y a “Comunicación y virtualidad: Netiquetas y normas de convivencia” que se encuentra en el canal de

youtube del Campus virtual Medicina

j. En la sección Netiqueta del Campus virtual Medicina, también encontrará materiales que facilitarán una mejor comunicación mediada por tecnologías [https://prezi.com/jk1v3ddttxlr/existen-normas-para-el-dialogo-en-la-comunicacion-del-aula/?utm\\_campaign=share&utm\\_medium=copyrc%3Dex0share](https://prezi.com/jk1v3ddttxlr/existen-normas-para-el-dialogo-en-la-comunicacion-del-aula/?utm_campaign=share&utm_medium=copyrc%3Dex0share)

4. Para lograr un espacio de acceso ágil y seguro para el aprendizaje se recomiendan las siguientes pautas:

- a. Mantener actualizada las aplicaciones que utiliza para las clases en línea e instalar un buen antivirus en sus dispositivos tecnológicos, pero no solo por el uso de este recurso, sino porque se hace uso diario de internet y de múltiples aplicaciones que al descargarlos pueden infectar nuestros dispositivos.
- b. Para ingresar a las reuniones, hacerlo desde la página oficial zoom.us y colocar allí el ID y la contraseña. Son elementos que elevan el nivel de seguridad. Además, se recomienda el uso de la sala de espera ya que es una de las mejores formas de protección, al darle el control sobre quién puede unirse a la reunión y cuándo. La sala de espera se puede habilitar para cada clase (en su configuración) y ayuda a administrar el ingreso de los participantes.
- d. El uso de la aplicación para videoconferencias data de 5 (cinco) años sin ningún episodio de riesgo, la Facultad de Medicina utiliza una cuenta institucional premium que tiene asistencia directa desde la administración de la cuenta oficial.

5. Las recomendaciones que deben seguir los estudiantes al momento de la conexión para actividades en línea son las siguientes:

- a. Conectarse 5 minutos antes de la clase.
- b. Verificar que la cámara y el audio de su dispositivo funcionen adecuadamente. c. Ubicar la notebook o PC lo más cerca posible al router WIFI.
- d. Evitar en lo posible que varios dispositivos (otras notebooks, smartphones, etc.), estén usando Internet en simultáneo con la videoconferencia.
- e. Probar la velocidad de la conexión antes de iniciar la videoconferencia y que su conectividad sea la adecuada. Entrar en <http://http://www.speedtest.net>

- f. Esperar y luego clicar el botón "Inicio". La conexión es óptima si los resultados indican un mínimo de Descarga: 8 Mbps y Carga: 3 Mbps
- g. Apagar audio y video. Solo se habilita cuando se toma la palabra solicitada previamente. Es importante respetar los turnos para hablar.
- h. Al finalizar la clase apretar la opción "Salir de la reunión"

6. Las asignaturas con instancias de evaluaciones escritas podrán diseñar:

- a. Entrega de tareas en tiempos regulados (Ejemplo: consignas que son entregadas en un tiempo determinado con casos a resolver y plazos de resolución de 2, 3 horas o más, de acuerdo a la complejidad de las consignas).
- b. Preguntas abiertas de respuestas cortas (con rango de palabras mínimas y máximas). A su vez, se podrán combinar estas dos instancias orales y escritas o mantener las herramientas virtuales que se estén utilizando en la asignatura.

7. Para usar los diferentes formatos de cuestionarios on line que ofrece Moodle para evaluar los aprendizajes de grupos numerosos se requiere una adecuada organización previa, por lo que se recomienda:

- a. Completar la solicitud de uso de cuestionarios desde la página inicial del Campus virtual Medicina, en lo posible, con al menos 48 horas de antelación a través del siguiente enlace:

Desde el campus virtual Medicina, recibirá la confirmación, una vez que se haya agendado su solicitud. En un lapso no mayor a 24 hs.

- b. En las condiciones actuales, es recomendable utilizar los horarios de la mañana temprano para proponer la realización de cuestionarios, cuando existen mejores condiciones de conectividad.
- c. Si es un curso numeroso (más de 400 estudiantes), hacer al menos dos (o tres) agrupamientos.
- d. Entre la finalización de un grupo y el ingreso del siguiente, se debe guardar 10 minutos de intervalo.
- e. En cuanto a la retroalimentación, sugerimos que sea configurado en modo diferido, al finalizar la evaluación o cuando considere pertinente, en caso de utilizar alguna opción



que requiera evaluación manual.

- f. Si las consignas incluyen imágenes, estas requieren un tratamiento previo para que queden más livianas y sea de acceso más rápido y ágil.
- g. Las opciones de respuesta corta deben configurarse para que sea indistinto mayúscula y minúscula y usar el comodín en las posibles respuestas, de tal modo que haya varias posibilidades.
- h. Desde la sección tutoriales puede acceder al video explicativo de configuración de cuestionarios <https://www.youtube.com/watch?v=NHi-7bu9OxQ&feature=youtu.be>
- i. También puede acceder a las clases en línea sobre Evaluación usando cuestionarios que se encuentra en el canal de youtube del Campus virtual Medicina: <https://www.youtube.com/watch?v=hcOziqNc33I&t=100s>

### **C. Recomendaciones específicas para los exámenes finales:**

1. La elección de los instrumentos de evaluación para los exámenes finales es competencia de los profesores responsables de cada asignatura y para lo cual se recomienda que la herramienta elegida cumpla los siguientes criterios:
  - a. Que sea de fácil edición en la plataforma moodle.
  - b. Que sea de resolución “amigable” para los estudiantes.
  - c. Que cuente con corrección y devolución automática.
  - d. Que tenga una calidad psicométrica (validez y confiabilidad) adecuada al propósito. e. Que permita explorar diferentes niveles cognitivos: Recordar - Comprender – Aplicar - Analizar - Sintetizar - Evaluar
2. Cuando la modalidad de evaluación sea un examen oral se deben asegurar la presencia de al menos dos docentes ordinarios de la asignatura como integrantes del tribunal y los mecanismo virtuales adecuados para la deliberación de los mismos para definir las calificaciones de los estudiantes examinados. En el caso de que haya un solo docente en una asignatura, se deberá gestionar la presencia de un/a integrante más a través de la Dirección de Carrera o del Departamento correspondiente.
3. Cuando por razones tecnológicas u operativas no pudiera constituirse una mesa examinadora oral o desarrollarse normalmente un prueba escrita en la plataforma

virtual, podrán ser reprogramadas en consenso con la coordinación del Campus Virtual Medicina y previa autorización de la Dirección de la Carrera o el Departamento que corresponda.

### **Apartado III: Materiales y recursos del entorno virtual**

Se sostienen en forma permanente talleres destinados a estudiantes y docentes, para el uso apropiado de aplicaciones que faciliten el intercambio, la convergencia de medios y la construcción colaborativa de conocimientos:

1. El Campus Virtual Medicina cuenta con recursos disponibles para docentes de esta institución y que permiten solicitarlos para el desarrollo normal de las clases:
  - a. Solicitud de aula virtual: la misma se realiza por el titular al inicio de cada ciclo lectivo o cursado a través del formulario de solicitud institucional.

Formulario de solicitud institucional: <https://forms.gle/CzCSY7aeA8Wv973dA>

- b. Solicitud de cuestionario: con el propósito de facilitar la planificación de inicio y cierres de cuestionarios, los docentes responsables de cada asignatura completan la solicitud de cuestionario para el asesoramiento, seguimiento y acompañamiento en la implementación y adecuación del cuestionario al entorno virtual.

Formulario de solicitud institucional: <https://forms.gle/SrKCKtEaQ1nMH4np6>

- c. Solicitud de videoconferencia (Zoom): la Facultad de Medicina cuenta con 20 cuentas premium del sistema de videoconferencias Zoom, que permite la participación en simultáneo de hasta 2 reuniones y de ingreso de hasta 300 personas por reunión, junto con grabación y tiempos sin cortes.

Los datos que se solicitan en la planilla tienen como propósito facilitar la planificación de inicios y cierres de actividades en línea a través del sistema Zoom. Asimismo, brinda información para el asesoramiento, seguimiento y acompañamiento de las instancias sincrónicas.

Formulario de solicitud institucional: <https://forms.gle/mS25KpBmCPgcZsxr5>

2. Con el fin de organizar los espacios y recursos disponibles, cada docente realiza la

solicitud correspondiente a través de los formularios consignados, en lo posible, 48 horas antes del encuentro. Posteriormente, integrantes del equipo del Campus Virtual Medicina, procederá a contactarse vía en un plano no mayor a 24 horas, por correo electrónico enviando lo solicitado.

3. Con los datos, cada docente comunicará a sus estudiantes la modalidad de cursado a través del aula virtual.

4. Se enumeran a continuación los materiales disponibles en abierto para nuestros docentes y otros docentes universitarios interesados en la modalidad. Dichos materiales fueron diseñados a lo largo de los años de constitución del equipo (Tutoriales Moodle y orientaciones pedagógicas para la virtualidad), y profundizados ante el contexto de pandemia, con clases en línea a través de Youtube y Zoom:

## **VIDEO TUTORIALES:**

### **• Video-Tutoriales GENERALES:**

Crear nuevo usuario

Subir imagen de usuario

### **• Videos-Tutoriales para ESTUDIANTES**

Entregar tarea

Subir videos a Youtube y enlazarlos

Foros de participación: subir imagen

Zoom para espectadores

### **• Videos-Tutoriales para DOCENTES**

Bienvenida y presentación

Recurso archivo

Recurso etiqueta

Actividad: subida de tarea

Barra de seguimiento

Enviar mensajes desde Barra de seguimiento

Quickmail

Creación de grupos

Importar contenidos

Tutorial cuestionario

Cambiar aspecto al Campus Virtual.

Uso básico de Zoom: reclamar anfitrión

Uso avanzado de zoom: grupos.

Uso avanzado de zoom: transmisión en vivo.

### **Materiales didácticos**

Recomendaciones de ingreso rápido y seguro a Zoom.

Recomendaciones de acceso a Zoom.

Recomendaciones para la realización de videoclases.

**Se pone a disposición el equipo de Asesoría Académica y Tecnología Educativa para consultas sobre estas adecuaciones. Dichas consultas podrán tramitarse a través del correo electrónico: [campusvirtual@med.unne.edu.ar](mailto:campusvirtual@med.unne.edu.ar), a través del Zoom: <http://bit.ly/cvmenlinea> de lunes a viernes de 9 a 15 horas, o presencialmente en la oficina del Campus Virtual en la sede Moreno.**

## Hoja de firmas